



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

MORELOS
PODER EJECUTIVO
23 FEB 2016
FOLIO: HORA: 14:15
DIRECCIÓN GENERAL

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/026/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 19 de Febrero de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. ELIZABETH ANAYA LAZURTEGUI
COMISIONADA DE DESARROLLO E
INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE

ACUSE

Por instrucciones del Director General de la CEMER, José Francisco Trauwitz Echeguren y en atención a su oficio número CODI/005/2016, recibido con fecha diecisiete de febrero del año en curso y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 14 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE MORELOS"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
"TIERRA Y LIBERTAD"
22 FEB 2016
CORRESPONDE
RECIBIDA

Secretaría
de Economía
22 FEB 2016
OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO HORA 14:15

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
2012-2018
22 FEB 2016 14:37 horas
CODI
COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA
DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

VISION
MORELOS